

DECLARACIÓN PÚBLICA

“Los humedales cuidan el agua”. Día internacional de los humedales.



En la conmemoración del día internacional de los humedales exigimos justicia para el Santuario de la Naturaleza Carlos Anwandter.

- **Llamamos al Consejo de Defensa del Estado a velar por los intereses de la comunidad y del país en la demanda en contra de la empresa Celco-Arauco por la contaminación del río Cruces.**
- **Un nuevo fallo de la Corte Suprema ratifica la conducta ilegal de esta empresa y, una negociación que impida conocer la verdad judicial sería un nuevo daño que profundizaría la desconfianza en las instituciones del Estado.**

Valdivia. 31 de enero de 2013. Las organizaciones ciudadanas que suscriben manifestamos nuestra profunda preocupación ante la negociación que CELCO-ARAUCO está llevando con el Consejo de Defensa del Estado (CDE) para alcanzar un avenimiento en la demanda por reparación del daño ambiental causado al Santuario del Río Cruces. Esta demanda, interpuesta el año 2005, tiene un carácter emblemático y rechazamos una salida negociada que impida conocer la verdad judicial, ya que sería un grave retroceso en los esfuerzos por consolidar las instituciones ambientales de Chile.

La investigación judicial iniciada por esta demanda del CDE ya está cerrada. El expediente confirma que cambios ecológicos agudos ocurrieron inmediatamente después de entrar en operación la planta Valdivia de Celulosa Arauco y Constitución, a comienzos del 2004. A su vez, establece la responsabilidad directa de la empresa en el colapso ecológico del humedal, con el agravante que incumplió de forma sistemática las leyes ambientales, descargando enormes cantidades de sustancias tóxicas no autorizadas. Por su magnitud estas descargas tóxicas e ilegales habrían causado el desastre ambiental en sólo cuatro meses. La investigación judicial descartó todas las hipótesis exculpatorias presentadas por CELCO-ARAUCO, y que apuntaban a causas naturales. Solo resta que los tribunales emitan su fallo, el que de acuerdo a las pruebas conocidas solo puede ser condenatorio.

Un nuevo fallo de la Corte Suprema, conocido el pasado lunes 21 de enero, confirma las graves ilegalidades de CELCO-Arauco en su Planta Valdivia. La COREMA de Los Lagos sancionó a la empresa el año 2005 por incumplimientos de las normas ambientales, y la Corte Suprema, luego de casi 8 años, confirmó estas sanciones. Ello reitera fallos anteriores del máximo tribunal que demuestran que esta empresa actuó en forma ilegal e irresponsable, acciones que, de acuerdo a la posición del CDE, están causalmente relacionadas con el desastre. En estas condiciones, un avenimiento entre la empresa y el Estado resultaría incomprensible.

Un fallo condenatorio en la demanda que tramita hoy el 1er Juzgado Civil de Valdivia obligaría a CELCO-Arauco a reparar el daño y detener la contaminación. Estos han sido desde un comienzo los objetivos del movimiento ciudadano de Valdivia. Reiteramos la importancia para la reparación que este juicio podría significar, en especial para las comunidades que han sufrido los efectos de la contaminación y para quienes han visto afectada su calidad de vida y sus actividades productivas.

Llamamos a CELCO-Arauco para que asuma su responsabilidad, reconociendo sus errores, malas prácticas y reiteradas ilegalidades, y los efectos ecológicos y sociales que de ellas se derivaron. Evitar con una negociación un fallo que sabe les será desfavorable sólo agrava el daño ya causado y contradice sus esfuerzos por demostrar que ha iniciado cambios en la forma de hacer las cosas. Lo que la sociedad espera de CELCO-Arauco es que actúe con transparencia y respeto de las leyes, permitiendo a la justicia hacer su trabajo.

Pedimos al 1º Juzgado Civil de Valdivia que dicte su sentencia en el más breve plazo, aún cuando la empresa y el CDE persistan en negociar un acuerdo. Acuerdo que no interpreta a quienes han sido y nos hemos sentido víctimas de este grave daño ambiental. Luego de ocho años de espera, los /las valdivianos /as y el país tienen derecho a conocer la verdad judicial.

Creemos que con ello será posible iniciar procesos que reparen la confianza en las instituciones públicas y en la convivencia social, tan profundamente dañadas por este desastre. También hará posible promover la restauración efectiva de los ecosistemas contaminados y devolver a la comunidad regional un espacio natural que cumple funciones ambientales, sociales, económicas y culturales.

El agua es hoy un derecho humano para la sociedad y una prioridad de la comunidad internacional. En este nuevo aniversario del día internacional de los humedales reiteramos nuestro compromiso con la defensa y la conservación de estos espacios que cuidan el agua, y por lo mismo esperamos que se haga justicia para el humedal del río Cruces.

Acción por los Cisnes

Suscriben: Acción Ecosocial Valdivia / Agrupación de Ingenieros por el Bosque Nativo(AIFBN) / Agrupación Biósfera / Agrupación de Armadores Fluviales de Valdivia / Agrupación Núcleo de Ideas para el Desarrollo Ecológico - NIDO / Agrupación de Promotores de Desarrollo Social y Ambiental (PRODESAM) / Asociación Indígena de Tralcao / Centro de Estudios Ambientales UACH (CEAM) / Centro Cultural Cinematográfico Patagonia Norte / Centro Cultural de Promoción Cinematográfica de Valdivia / Chile Sustentable / Comité Iniciativa Arica y Parinacota Sustentable CIAPS / Consejo Nacional de Defensa del Patrimonio Pesquero – CONDEPP / Conservación Marina / Comité de Agua Potable Rural de Punucapa / Comité de Mejoramiento de la Vivienda de Punucapa/ Corporación Privada para el Desarrollo de Aysén / Comunidades Ancestrales del Territorio de Liquiñe / Federación Interregional de Pescadores Artesanales del Sur - Valdivia (FIPASUR) / Jóvenes Tehuelches Valdivia / Observatorio Ciudadano / Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales – OLCA / Oficina de Justicia, Paz e Integridad de la Creación, Sociedad Misionera de San Columbano / Programa Vigilante Costero Maule Itata / Red de Mujeres de El Loa.